	PLAN MENSUALIZADO DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO DEL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO			
		VERSION			
		PÁGINA	1	DE	1

DATOS GENERALES

CONTRATO No. ICCU-CTO-415 **DE 2025** **PLAN INICIAL** ☐ **PLAN No.** ☐ **MODIFICACIÓN** ■

OBJETO DEL CONTRATO: MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE DESDE EL CASCO URBANO DE GUASCA CONDUCE AL CASCO URBANO DE UBALÁ, TRONCAL DEL GUAVIO, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL GUASCA UBALA

INTERVENTOR: CONSORCIO INTER TS 031

DATOS ESPECÍFICOS

El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversion en elementos e insumos basicos , costos de personal, para la ejecución de los items de obra que representen el mayor porcentaje del valor del contrato, dandole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra.

No.	DESCRIPCIÓN	VALOR	%	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6
	VALOR ANTICIPO CONTARCTUAL ANTES DE DESCUENTOS	**$ 9,261,196,258.00**							
1	Pago de Salarios ,Jornales y aportes del personal	$ -	0%	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
2	Compra de Equipos y Repuestos	$ 926,119,626	10%			$ 600,000,000	$ 326,119,625.80	$ -	$ -
3	Obra civil para pavimentacion de via	$ 1,500,000,000	0%				$ 1,328,046,786	$ -	$ 171,953,214.00
4	Obra civil para suministro extendido y compactado de materiales granulares	$ -	0%	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
5	Transporte de maquinaria y equipo	$ -	0%	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
6	Transporte de material sobrante, agregados y mezcla asfáltica	$ -	0%	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
7	Transporte de insumos para obra	$ -	0%	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
8	Obra civil para Estructuras para Estabilización de Taludes y Recuperación de Banca	$ -	0%	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
9	Compra de Materiales (Materiales granulares, cemento,combustible, Cemento Asfaltico, Mezcla Asfaltica) y Accesorios	$ 5,089,350,176	55%	$ -			$ 1,056,838,576	$ 4,032,511,600.30	$ -
10	Ley 418/97 (Contribución Especial Sobre Contratos de Obra Pública)	$ 409,803,415	4%	$ -	$ 409,803,415	$ -	$ -	$ -	$ -
11	Impuesto de Timbre Decreto 0175 de 2025	$ 463,059,813	5%		$ 463,059,813				
TOTAL	**Despues de deducciones**	**$ 8,388,333,030**	74%	$ -	$ 872,863,228	$ 600,000,000.00	$ 2,711,004,987.42	$ 4,032,511,600.30	$ 171,953,214.00

NOTAS:

a) Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor del anticipo recibido por el contratista.
b) Sólo se permite hasta el quince por ciento (15 %) del anticipo para compra de equipo y respuestos

(Firma)
JUAN CAMILO SILVA RODRIGUEZ
Representante Legal o su Apoderado
CONSORCIO VIAL GUASCA UBALA
Matricula No.: 25202090894 CND

(Firma)
EDGAR ALFREDO SALAZAR BERNAL
Representante Legal o su Apoderado
CONSORCIO INTER TS 031
Cedula No.: 79.553.539

Original: Archivo de Gestión (Subdirección Administrativa)
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.